



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:
CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA
DE ADMINISTRATIVO/A – TURNO LIBRE. PERSONAL FUNCIONARIO DE
CARRERA. SUBESCALA DE GESTIÓN, GRUPO C, SUBGRUPO C1.
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Presidente

Don Carlos Jaramillo Martín
Vicesecretario del ayuntamiento de Moralarzaral

Vocales

Doña María Teresa Pérez Galán
Técnico medio de administración general del ayuntamiento de Moralarzaral

Doña Cristina Martínez García
Administrativo del ayuntamiento de Moralarzaral

Doña Tamara de la Rubia García
Administrativo del ayuntamiento de Cercedilla

Secretaria

Doña Fátima Sánchez Hernández
Jefatura de calidad y SAV del ayuntamiento de Moralarzaral

En Moralarzaral, a 8 de abril de 2026, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 20 de agosto de 2025, como miembros del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante oposición por turno libre de una plaza de Administrativo/a de Administración General, Subescala Gestión, Grupo C, Subgrupo C1. Personal funcionario de carrera.



Todo ello al amparo de la resolución de la concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 6 de mayo de 2025 por la que se aprueban la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma.

De acuerdo con lo preceptuado en el art.º 30.1 a) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de segunda categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de las específicas que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Abierto el acto, la secretaría de conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases específicas de la convocatoria y en el punto 1.3 del Anexo I de estas, da cuenta de que concluido el proceso de selección correspondiente a una plaza de administrativo/a turno libre, corresponde que el tribunal haga pública la relación de personas aprobadas, por el orden de puntuación alcanzado, con indicación de la puntuación obtenida en los diferentes apartados y la puntuación total. Siendo la calificación de la fase de oposición (CFO) determinada mediante la media aritmética de los puntos obtenidos en los dos ejercicios de la fase de oposición, siendo necesario obtener, al menos, una calificación de 5 puntos en cada ejercicio, resultando las siguientes puntuaciones:

Gestión Documental: Exp.: 5947/2025

Orden inicial del aspirante	Apellidos y nombre	Identificación	FASE DE OPOSICION		CFO
			E1	E2	
4	Andronic Radu, Sabrina Nicole	128***60L	6,80	5,94	6,370
21	Casas González, Tania	470***44C	5,73	5,94	5,835
22	Castañeda Zabala, Nerea Nekane	306***63E	5,67	8,34	7,005
26	De Lucas Garvín, Rocío	519***78R	5,73	6,27	6,000
31	Fermín Mora, Raúl	038***78T	6,20	6,36	6,280
59	Martínez Martínez, Addiel	439***58P	6,60	5,10	5,850
64	Parra Cuenca, Raquel	318***04H	6,53	6,36	6,445
69	Puig Allende, Bárbara Pilar	074***65E	5,13	5,03	5,080
72	Rodríguez Fassi, Carmen	507***01X	5,00	6,60	5,800
76	Rosado Grijalba, Paloma	708***06V	5,67	5,44	5,555
77	Sainz Tabuena, Gonzalo	711***07H	5,47	6,10	5,785
85	Soare Soare, Adrián George	175***18K	7,00	5,78	6,390
91	Ventura García, Javier	700***10R	6,60	5,36	5,980

Según lo establecido en la base decimocuarta de las Bases específicas de la convocatoria, se establece un plazo de impugnación de 2 días hábiles para reclamaciones y alegaciones o de 1 mes para presentación de recurso de alzada frente a la resolución definitiva de personas aspirantes aprobadas.

A continuación, el Tribunal Calificador, tras el análisis de las puntuaciones definitivas obtenidas y de acuerdo con el número de plazas ofertadas, acuerda elevar propuesta de nombramiento a la concejalía delegada de Hacienda, Recursos Humanos y digitalización a favor de doña **Nerea Nekane Castañeda Zabala**, como aspirante que ha obtenido la mayor calificación.

Dicha propuesta adquirirá carácter de firmeza si, transcurrido el plazo legal de impugnación, no se presentase recurso alguno contra la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma conmigo el presidente del tribunal, de lo que como secretaria doy fe.

-Documento firmado digitalmente-